

## C. VARGAS NAVARRETE JOSE LUIS PRESENTE

Se hace constar que con fecha 30 de Enero del 2017 se recibió su **DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN ANUAL DE INTERESES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL del ejercicio 2016** en cumplimiento a lo provisto en los artículos **27** fraccion XI, 75 y 77 fracciones I y III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La cual formará parte del sistema de registro de Servidores Públicos.

CURP

VANL760501HMSRVS02

Nombre

VARGAS NAVARRETE JOSE LUIS

Tipo Presentación

Internet 2017-01-30

Fecha Presentación Hora Presentación

11:44:24

Numero Declaración

16755



Gestuden Freyghold of the Care of the Care

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los articulos 3, 8 y 9 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12 y 20 de su Reglamento; y articulo 6 de la Norma para la Incorporación de la Firma Electronica en los Trámites y Procedimientos de la Administración Pública Estatal. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviaran de forma electronica, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del articulo 49 del Decreto de Austeridad para la Administración pública Estatal. La versión electrónica del presente documento su integridad y autoriza, se podráj comprobar a través de la página electrónica del a Secretaria de Administración, por medio de la siguiente liga http://www.firma.morelos.gob.mx; para lo cual, seráj necesario capturar el número de folio de validación y los últimos 6 caracteres de la cadena firma electrónica avanzada de la presente representación impresa adel documento digital. De igual manera, podráj verificar el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual, se recomienda descargar la aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

Folio de Validación:17861